



Informes de Idoneidad Técnica (IIT) en Barcelona

Más valor.
Más confianza.

Obtén tu informe IIT rápidamente para tramitar tus licencias de obra mayor

Gestiona el Informe de Idoneidad Técnica (IIT) con una entidad colaboradora habilitada y agiliza la obtención de licencias de obra en Barcelona.

¿Qué es el Informe de Idoneidad Técnica (IIT)?

El Informe de Idoneidad Técnica (IIT) es el documento que acredita que un proyecto y su documentación técnica cumplen los requisitos establecidos por la **ORPIMO (Ordenanza Reguladora de los Procedimientos de Intervención Municipal en las Obras)**.

Este informe es obligatorio para tramitar la mayoría de licencias y comunicaciones de obra en Barcelona, tanto para obras mayores como para ciertas obras menores.

Antes de solicitar el IIT, es necesario realizar una Consulta Previa que determine el régimen de intervención aplicable al proyecto.

¿Cuándo es obligatorio?

El IIT es obligatorio para:

- **Obras Mayores sujetas a licencia.**
- **Comunicados diferidos.**
- **Comunicados inmediatos.**
- **Proyectos de edificios públicos o privados para cualquier uso.**
- **Edificios plurifamiliares y viviendas unifamiliares.**

Únicamente las obras menores tipo III (assabentat) están exentas de este requisito.

La validez del informe es de 3 meses desde su emisión. Durante este periodo debe iniciarse la tramitación de la licencia o comunicación correspondiente.





Gestión integral del IIT

Todo lo que necesitas para tus trámites con TÜV SÜD

Como Entidad Colaboradora habilitada por el Ayuntamiento de Barcelona, TÜV SÜD realiza una revisión completa de la documentación técnica para verificar su integridad, suficiencia e idoneidad.

Nuestra solución incluye:

- Revisión ágil y exhaustiva del proyecto.
- Verificación documental conforme a la ORPIMO.
- Elaboración y emisión del Informe de Idoneidad Técnica.
- Comunicación de incidencias detectadas y seguimiento de su resolución.
- Carga de la documentación en los servidores del Ayuntamiento de Barcelona.
- Apoyo durante la gestión del expediente de obra.
- **Compromiso de entrega en un plazo de 2 a 3 días hábiles (Mínimo en Obras Mayores).**

¿Cómo es el proceso de obtención del IIT?

- Consulta Previa.
- Presentación de la documentación.
- Revisión técnica.
- Resolución de incidencias.
- Emisión del IIT favorable.
- Presentación ante el Ayuntamiento.

TÜV SÜD revisará tu proyecto en el menor tiempo posible.

En caso de detectar incidencias, te lo comunicaremos, y una vez resueltas, emitiremos el Informe de Idoneidad Técnica Favorable, cargando toda la documentación en los servidores del Ayuntamiento de Barcelona, para ayudarte en la gestión del expediente de obras.

TUV SUD IBERIA S.A.U.

tuvsud.com/es-es/informe-idoneidad-tecnica-iit

¿Por qué elegir TÜV SÜD?

Confía en nosotros para gestionar tu Informe IIT, para centrarte en lo que realmente importa: **sacar adelante tu proyecto con seguridad y confianza.**

- **Rapidez y eficiencia:** Compromiso de entrega del IIT en un plazo de 2 a 3 días hábiles una vez presentada la documentación.
- **Atención personalizada:** Acompañamiento durante todo el proceso, con respuesta ágil y soporte técnico especializado.
- **Experiencia y confianza:** Amplia trayectoria en la gestión de informes técnicos y en la verificación de proyectos conforme a los requisitos municipales.
- **Máxima seguridad en la tramitación:** Revisión rigurosa para minimizar incidencias y facilitar la obtención de la licencia de obra en el menor tiempo posible.



Soluciones relacionadas

- Sellos y construcción sostenibles
- Commissioning
- Gestión de la construcción



Solicita tu presupuesto